

Anexo al proyecto para la solicitud de licencia ambiental de un núcleo zoológico en Tudelilla (La Rioja).

Emplazamiento:

Polígono 4, Parcela 504

Tudelilla, La Rioja, España

Fecha:

Enero 2026

CÁLCULO Y DISEÑO.COM
ESTRUCTURAS E INSTALACIONES

Iván Puerta Montiel

Ingeniero Industrial COIAR, Nº 2913

Se redacta este anexo como complemento al Proyecto para la solicitud de licencia ambiental de un núcleo zoológico en Tudelilla (La Rioja) por el cual, se añade al proyecto original el estudio de integración paisajística y se modifican los planos para adaptar el vallado de la parcela a la condición que tiene el camino colindante de vía pecuaria protegida.

Datos del Solicitante

- **Nombre:** Álvaro Santolaya Montiel
- **D.N.I.:** 16619293E
- **Domicilio:** Calle Ortega Valderrama, Tudelilla (La Rioja)
- **Teléfono de Contacto:** 665 01 45 75
- **Correo Electrónico:** brutus88tudelilla@gmail.com

Autor del Proyecto

- **Nombre:** Iván Puerta Montiel
- **D.N.I.:** 72794234Q
- **Titulación:** Ingeniero Industrial, Col. Of. Ing. Ind. Aragón y La Rioja, Nº 2913
- **Domicilio:** Calle Cantón 2, Tudelilla (La Rioja)
- **Teléfono de Contacto:** 650654579
- **Correo Electrónico:** calculoydiseno@outlook.com

Ubicación de la Actividad

- **Tipo de Inmueble:** Suelo No Urbanizable
- **Dirección Completa:** Polígono 4, Parcela 504, Fuente. Tudelilla.
- **Referencia Catastral:** 26158A004005040000KQ.
- **Superficie Total de la Parcela:** 3401 m²

ANEXO: ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

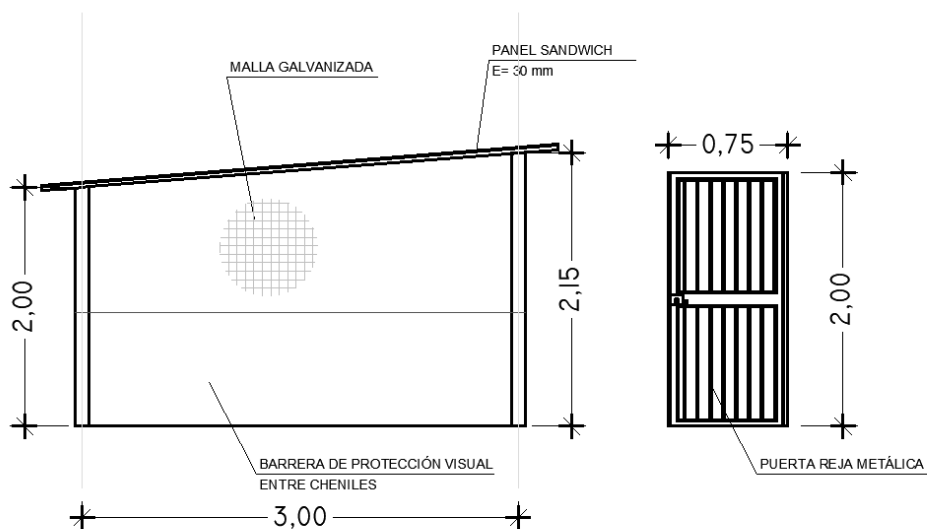
1.1. Objeto del proyecto

Teniendo por objeto la descripción de los sistemas constructivos para la ejecución de las obras de un núcleo zoológico y el vallado de la parcela.

Así también, para solicitar del Excelentísimo Ayuntamiento de Tudelilla, las oportunas autorizaciones y permisos que se han proyectado.

El titular del presente Estudio de Integración Paisajística pretende realizar un núcleo zoológico y el vallado cinegético de su parcela. La parcela cuenta con una superficie total de 3.401m². El acceso a la parcela es independiente y se realiza a través de camino dentro del término municipal.

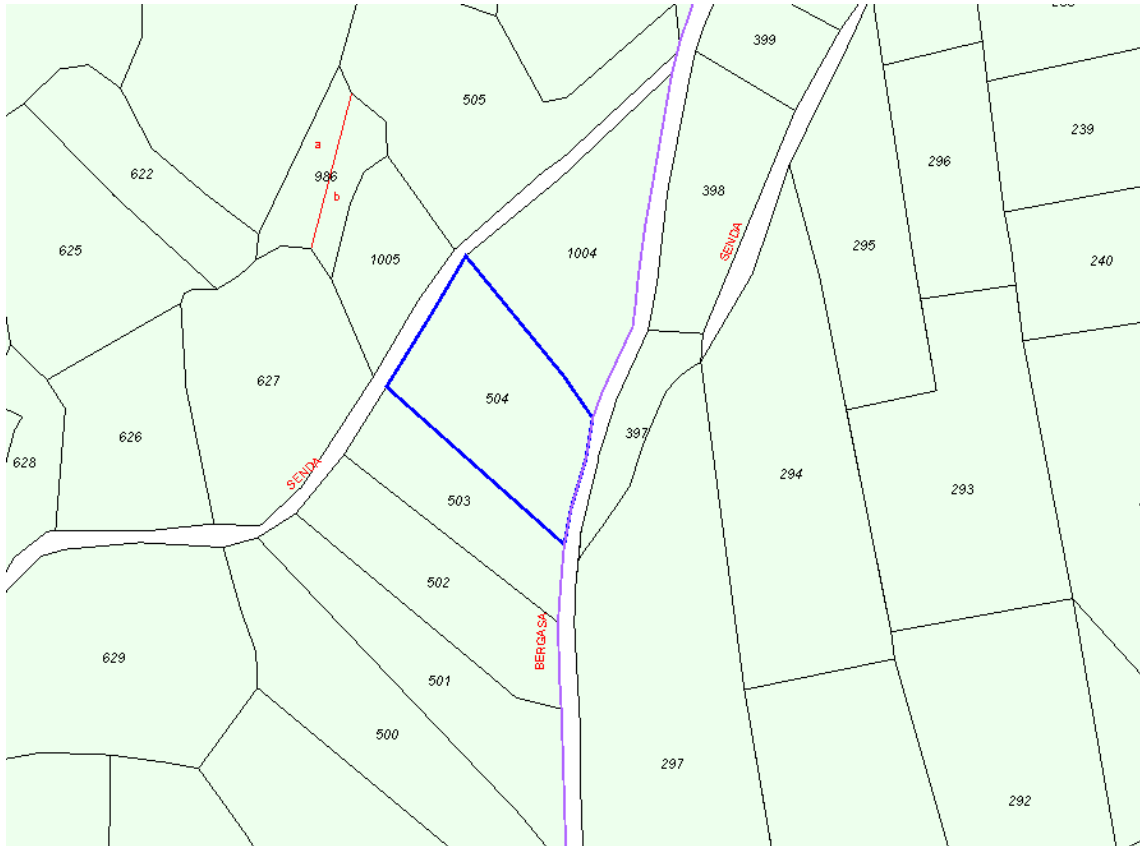
Se trata de 20 cheniles para albergar perros de caza con unas medidas de 30 m de largo y 3 m de ancho que hacen una superficie total de 90 m², también se colocará un almacén de 4 m x 2 m. Las medidas y características de los cheniles son las siguientes:



El vallado se realizará con malla de simple torsión para evitar el paso de personas no autorizadas.

1.2. Descripción de la actuación

La actuación que se pretende realizar consiste en la ejecución de 20 cheniles para albergar perros de caza. Los cheniles se encuentran separados a más de 8 metros de caminos y 6 metros de los linderos.



Plano de catastro

También está previsto el vallado perimetral de la parcela. El vallado será de malla de simple torsión. Este vallado protegerá el acceso a la parcela. La malla de simple torsión contará con una altura de 2,00m. El cerramiento propuesto se quiere instalar por temas de seguridad. Se instalará una puerta, en la parte que da al camino para dar acceso a todo el recinto. Se trata de un vallado ligero.



Emplazamiento de los cheniles

1.3. Valoración de la integración paisajística



Los cheniles suponen la aparición de un nuevo elemento de origen antrópico. Se trata de una construcción de pequeñas dimensiones y los materiales usados tratan de respetar el entorno rural de la zona.

El entorno no cuenta con recursos paisajísticos de valor relevante, ni se puede decir que se trata de un entorno frágil. Se trata de un entorno dedicado a la agricultura de secano, ocupada por cultivos de vid, almendros y olivos en su mayoría. La Directriz de Suelo No Urbanizable de La Rioja califica dicho suelo como Suelo No Urbanizable Genérico (SNUG), no dándole un valor especial.

Se trata de cheniles de pequeñas dimensiones, además la parcela se encuentra en un nivel superior desde la cota del camino, con lo cual se puede decir que el impacto visual generado es mínimo.

La valla a instalar permite la continuidad visual, no alterando el espacio paisajístico. Se trata de un vallado de pequeñas dimensiones y los materiales usados son los utilizados tradicionalmente en el entorno rural de la zona. Con lo cual se puede decir que se encuentra armónicamente integrado en el paisaje.

La valoración de la integración paisajística de los cheniles en el ámbito de la parcela es **buena** ya que:

- La parcela posee una superficie de 3.401m² de superficie.
- Las parcelas colindantes se encuentran cultivadas parcialmente.
- Los cheniles tendrán una altura máxima de 2.15m .
- En la actuación de vallado la altura de 2.00m en su altura máxima siendo además una valla que permite la continuidad visual por lo que no supone un grave impacto paisajístico en la zona.
- Para realizar el vallado se van a emplear materiales y colores que se integran con el paisaje y permitan la continuidad visual.

La valoración de la integración visual de la actuación se realiza a partir del análisis visual del ámbito, mediante el estudio y valoración de la visibilidad de la actuación, las vistas hacia el paisaje desde los principales puntos de observación, los cambios en la composición de las mismas y los efectos sobre la calidad visual del paisaje existente.

Como se ha dicho en párrafos anteriores, el recurso paisajístico del entorno es agrícola de secano, por tanto, para el impacto visual del uso propuesto no se considera necesario tomar medidas concretas para bloquear las vistas hacia dichos recursos y que mejoren la calidad visual del paisaje.



Por ello se considera que la actuación no va a propiciar la pérdida de valor o carácter paisajístico ni impedir la percepción de los recursos paisajísticos al entorno donde se ubica por tratarse de una instalación de escasa entidad.

Se concluye que la actuación no constituye un impacto sustancial en la integración visual del paisaje, en todo caso, la valoración del mismo sería, dadas las circunstancias, un impacto leve o insignificante.

1.3.1. Medidas correctoras

Las medidas correctoras van encaminadas a reducir el impacto visual de la instalación proyectada:

- En el presente estudio de integración paisajística se establece como única medida correctora la utilización de materiales para adaptarla al entorno que la rodea. Por ello se utilizarán colores claros y otros colores acordes con el entorno para la realización de la edificación. Se va a utilizar:
 - o Cubierta en panel sándwich lacado.
 - o Cerramiento exterior, con malla de simple torsión. Estos materiales y colores se adaptan muy bien al entorno.

1.3.2. La identificación de los impactos paisajísticos y visuales

El único impacto paisajístico y visual que se va a producir es la construcción de los cheniles y su vallado perimetral. Los cheniles se encuentran muy separados del camino principal y además la parcela se encuentra elevada de la línea visual del mismo, además, el vallado permite la continuidad visual paisajística.

1.3.3. Valoración de la integración visual

La integración visual de la construcción que se pretenden ubicar se valora como **BUENA** ya que:

- Se encuentra a una distancia próxima al camino, pero se mimetiza con el entorno.
- Dispone de una altura mínima.
- Se permite la continuidad visual. Se encuentra mimetizada con el entorno, gracias a su NO opacidad. Por ello NO limita el campo visual
- No existen elementos de gran altura que obstaculicen la visual general del entorno.
- Influencia mínima sobre la fauna.
- Se ajusta a la situación, materiales, características tipológicas, constructivas y estéticas de su entorno.

Esta instalación que pretende instalarse no tendrá efectos relevantes sobre el paisaje, pudiéndose considerar que está bien integrada en el paisaje del entorno. No altera negativamente la composición del paisaje o sus elementos percibidos desde los puntos de observación principales; y no tiene un contraste significativo en el entorno donde se ubica ni reduce el valor visual del paisaje.



Por tanto, se trata de paisaje agrícola tradicional, donde los valores a preservar son el potencial productivo del suelo, el paisaje agrícola y la infraestructura agraria, compatibles y vinculados con la instalación objeto del proyecto.

En resumen, y conforme a lo anterior, esta actividad cumple con las circunstancias que indican que existe integración con el paisaje.

En Tudelilla, a 28 de Enero de 2026.

Iván Puerta Montiel

Ingeniero Industrial Colegiado 2913 COIAR

PLANOS



SITUACIÓN

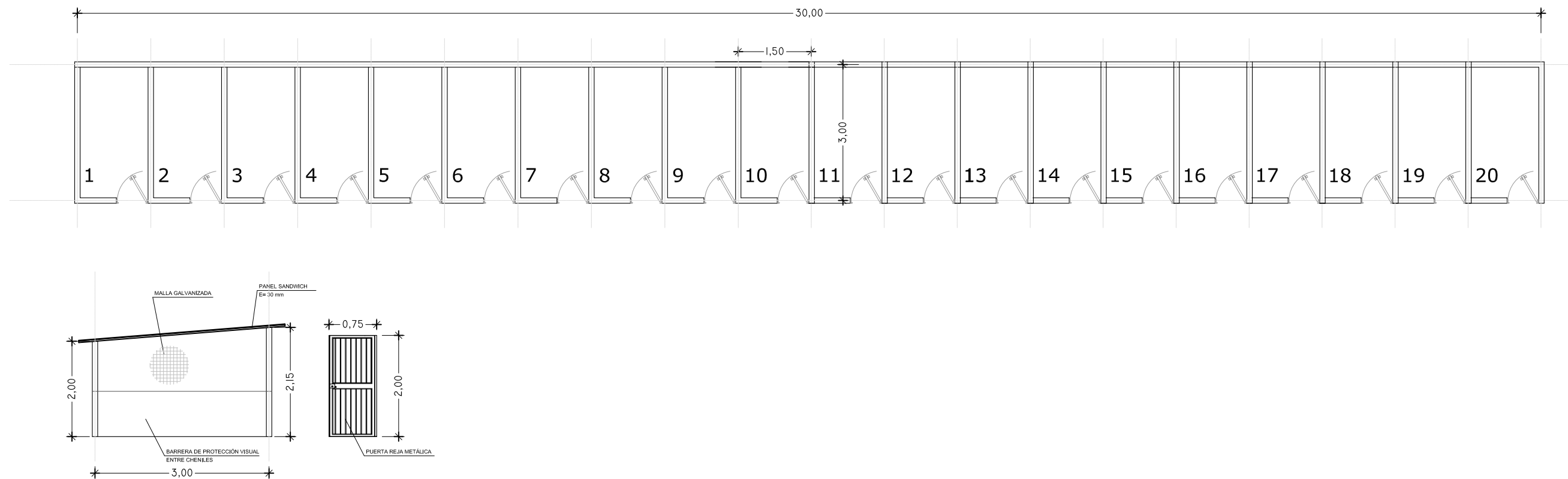
E/1:1000



EMPLAZAMIENTO

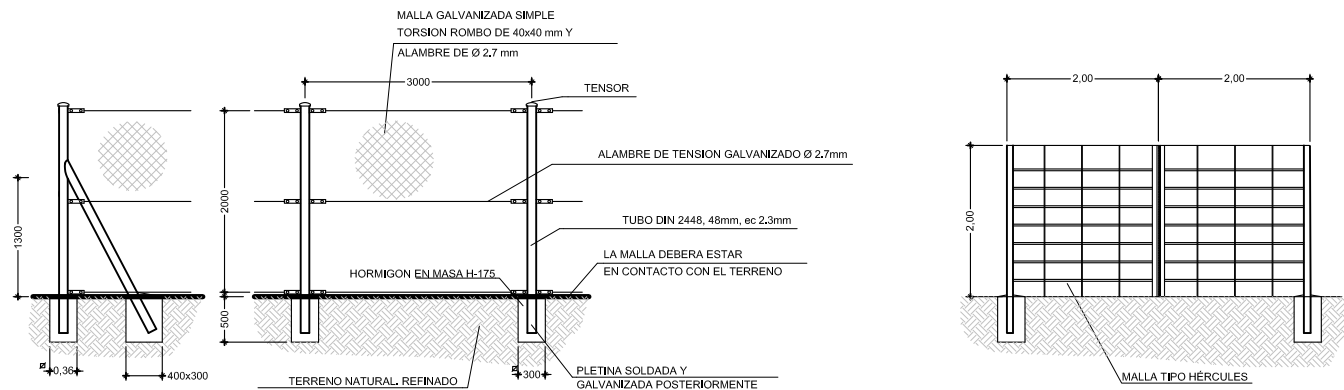
E/1:200





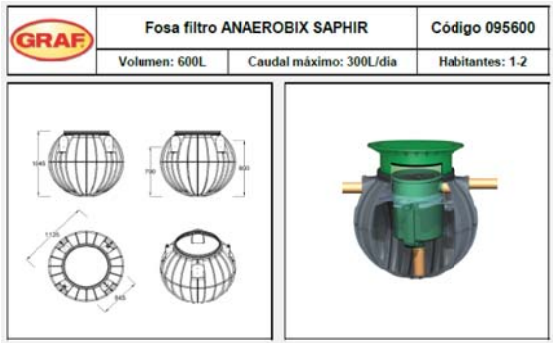
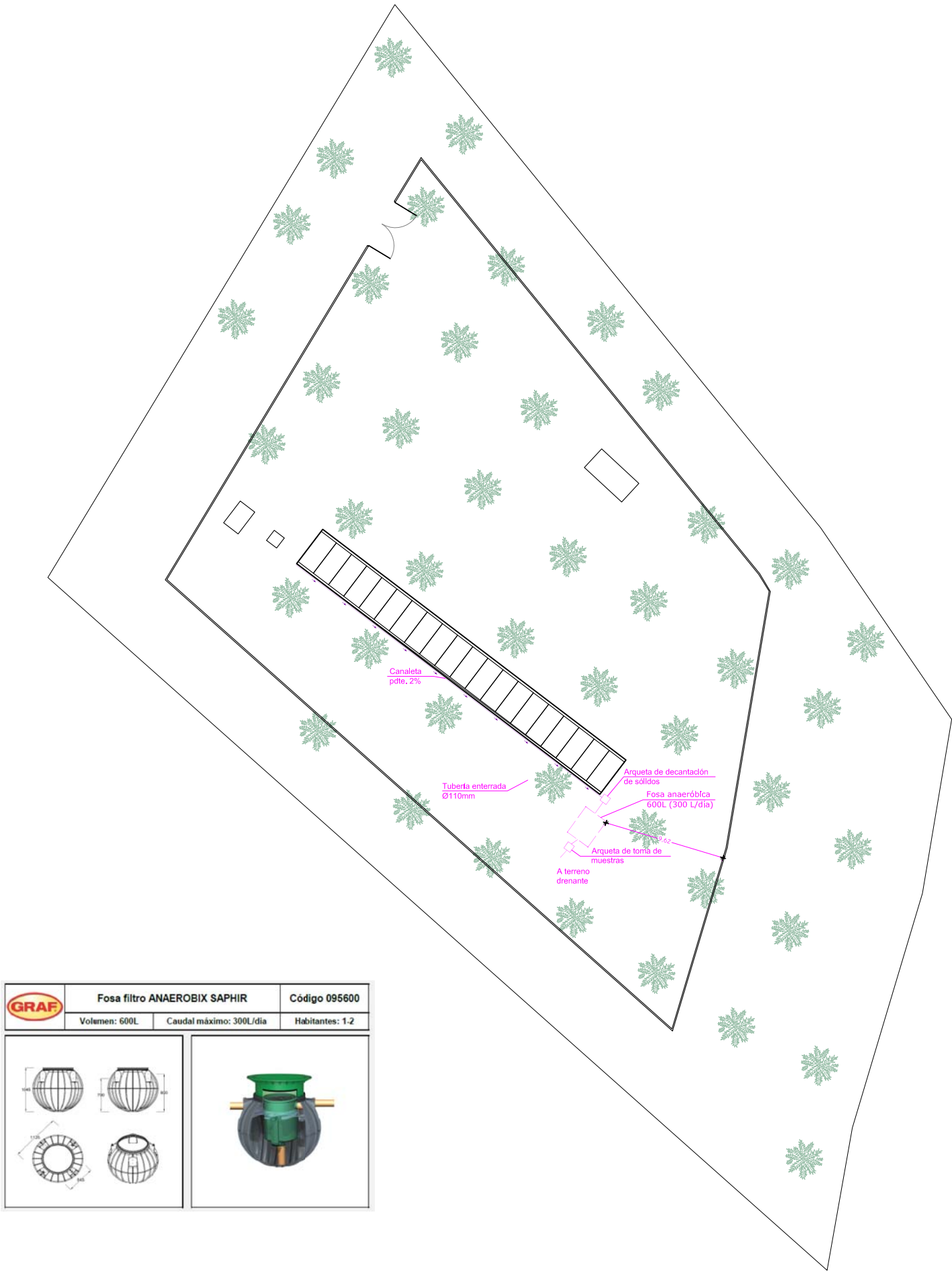
CHENILES. PLANTA Y ALZADO

E/1:50



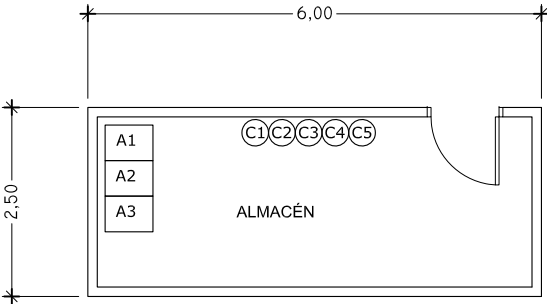
VALLADO Y PUERTA DE ENTRADA

E/1:50



SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

E/1:200



DEPÓSITOS TEMPORALES PARA RESIDUOS	
DEPÓSITO	RESIDUO
C1	Contenedor con tapa para residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas.
C2	Contenedor con tapa para residuos sólidos distintos a los de C1.
C3	Contenedor con tapa para envases de papel y cartón.
C4	Contenedor con tapa para envases de vidrio.
C5	Contenedor con tapa para envases.
D.F.C.	Depósito enterrado en la finca, con tapa, para fetos y cadáveres.

- NOTAS:
- Los contenedores se fijarán a la pared del almacén a una altura mínima de 1 metro.
 - Los fetos y cadáveres se mantendrán en bolsas cerradas, hasta su retirada por GRAINSA.

ARMARIO	USO
A1	Detergentes y desinfectantes.
A2	Insecticidas y raticidas.
A3	Botiquín y productos farmaceuticos.

- NOTAS:
- Los contenedores se fijarán a la pared del almacén a una altura mínima de 1.5 metros e irán cerrados con llave.

RESIDUOS